



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13835

23/06/2017

39766

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, continúa impulsando las actuaciones en Galicia y, en particular, aquellas que benefician a la ciudad de A Coruña, tal y como se detalla a continuación.

El proyecto de Remodelación e Integración de la Avenida de Alfonso Molina (AC-11) en la ciudad de A Coruña se ha aprobado provisionalmente el 26 de junio de 2017 con un presupuesto de 19 Meuros. A continuación, será sometido a información pública. Una vez redactado y aprobado el proyecto constructivo, se licitarán las obras. Por tanto, la dotación que figura en los Presupuestos Generales del Estado, de 2,5 Meuros para el ejercicio 2017, es adecuada dada la situación administrativa en que se encuentra esta actuación.

El Estudio Informativo del Acceso Ferroviario al Puerto de A Coruña en Punta Langosteira se encuentra en estos momentos en tramitación, habiendo superado en junio de 2017 la Evaluación de Impacto Ambiental preceptiva. A continuación, y antes de la ejecución de las obras, se debe proceder a la aprobación del Estudio Informativo, y a la redacción y aprobación del correspondiente proyecto. La autoridad portuaria de A Coruña va a redactar el proyecto de construcción del acceso con cargo a sus presupuestos.

Por otro lado, la estación intermodal de A Coruña se haya incluida en el Proyecto 2010 relativo al Eje Atlántico de Alta Velocidad en el anexo de inversiones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Alta Velocidad. Para su construcción se han consignado en los Presupuestos Generales del Estado del año 2017 2 millones de euros para un coste global previsto de 25 millones de euros, a ejecutar entre 2017 y 2020.

La infraestructura disponible en el Aeropuerto de A Coruña para el aterrizaje de las aeronaves es la adecuada, dado que este aeropuerto ya dispone de la máxima categoría posible para el sistema de ayuda al aterrizaje en condiciones de baja visibilidad. En consecuencia, no es necesario realizar inversiones adicionales por parte de AENA en este sistema, dado que con ello no se conseguiría mejorar la operatividad del aeropuerto.



Para disminuir el número de desvíos de las aeronaves con destino al Aeropuerto de A Coruña, sería necesario mejorar los procedimientos de aproximación, lo que a su vez depende, en gran medida, del equipamiento y los sistemas con que cuentan las aeronaves que operan en este aeropuerto, así como de las certificaciones de operación tanto de las compañías aéreas como de los pilotos.

Con el fin de conseguir este objetivo, se ha creado un grupo de trabajo que analice las posibles soluciones técnicas para la mejora de las maniobras de aproximación al aeropuerto. En el seno de este grupo, formado por ENAIRE, AENA, la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y las principales compañías que operan en el Aeropuerto de A Coruña, ya se han propuesto varias alternativas, que en la actualidad están siendo analizadas.

Como consecuencia de todo ello, ENAIRE, como entidad competente en la búsqueda de las posibles soluciones técnicas a las maniobras de aproximación, publicó una mejora en la operación por la cabecera 21 situada al norte de este aeropuerto (la más próxima a la ría), que entró en vigor el pasado 12 de octubre de 2017.

No obstante lo anterior, los miembros del citado grupo de trabajo continúan trabajando con las compañías aéreas para estudiar la posibilidad de diseñar nuevos procedimientos que puedan ser asumidos tanto por éstas como por los pilotos, y que permitan continuar mejorando las maniobras de aproximación.

Por otro lado, la conexión de la AP-9 con la Tercera Ronda (AC-14) (Vial 18) es un proyecto que se encuentra en redacción y que tiene que ser sometido al trámite de información pública. Por tanto, la dotación que figura en los Presupuestos Generales del Estado del año 2017, de 0,1 M€, es adecuada dada la situación administrativa en que se encuentra esta actuación.

Como consecuencia de la partida presupuestaria incluida en los Presupuestos Generales del Estado del año 2015 respecto al entorno de las Murallas de la Ciudad Alta de A Coruña, el Ministerio de Fomento acordó colaborar con el Ayuntamiento de A Coruña, ejecutando dos fases de las que integran el Plan Director.

El proyecto de inversión recogido en el Borrador de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 es: 14.17.09.0414 “Restauración y puesta en valor de las murallas de la ciudad alta. A Coruña. Coste total: 2.519.370 euros”.

Se detallan a continuación las dos actuaciones a acometer:

1.- Rehabilitación y adecuación de naves para uso cultural y de las instalaciones de infraestructuras en la parcela de la Antigua Comandancia Militar de Obras, A Coruña.

Con esta intervención se trata de recuperar la actual imagen industrial, rehabilitando parte de las fachadas existentes. Otras se demolerán y se construirán nuevas, acabando el conjunto de los tres perímetros edificados con estructura aislante hacia el exterior.





También se reurbaniza el entorno interno de la parcela, inmediato a las tres naves en que se actúa.

El Ministerio de Fomento publicó la licitación de las obras el 28/03/17, siendo su presupuesto de 1.319.081,86 euros, financiado íntegramente por el Ministerio de Fomento. En estos momentos se tramita la propuesta de adjudicación. El plazo previsto de ejecución de las obras es 16 meses. No obstante, el inicio de estas obras podría verse afectado por la situación de ocupación del inmueble.

2.- Adecuación a uso cultural-docente de edificaciones y ordenación de los espacios libres adyacentes en el recinto de la Antigua Comandancia Militar de Obras, A Coruña.

En 2015 se falló el concurso de ideas promovido por el Ayuntamiento de A Coruña. No obstante, la Corporación Municipal ha paralizado su adjudicación y está reorientando el proyecto, que sufrirá por tanto un notable retraso respecto a lo planificado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 2017